

Pobreza, pobreza relativa y justicia



En nuestro planeta hay **2.500 millones de personas** que "sobreviven", más bien mueren de hambre, con menos de **1,5 euros al día**, lo que supone unos **550 euros al año**. El 80% de la población del planeta dispone de menos del 20% de la riqueza. Esta es la mayor injusticia social sostenida con guerras, abortos, paro, mentiras, etc

En España la situación ha empeorado bastante con esta "crisis" especialmente caracterizada por el paro. Aunque somos la 13ª economía del mundo. **La renta per cápita ha descendido a 18.500 euros al año desde los 22.000**; el índice Gini de **desigualdad ha aumentado un 10%**; un **paro juvenil de más del 50%**. Hay **1,5 millones de activos menos menores de 30 años**. Tenemos **1,2 millones de hogares con todos los miembros en paro**. Existen **630.000 hogares sin ingresos**. Y el **36,5% de los parados están sin ninguna prestación**. Sin embargo el **10% más rico de nuestro país controla el 42% de la riqueza**, lo que demuestra que vivimos en una sociedad de empobrecidos y enriquecidos y no de ricos y pobres. El lenguaje es muy importante... Sin embargo no hay que olvidar que España pertenece a una de las estructuras políticas y económicas dominantes a nivel mundial, como es la UE y eso marca una diferencia sustantiva con los países empobrecidos del Tercer mundo.

La pobreza relativa en España alcanza el 21% de la población. Esta pobreza relativa se calcula a partir del **porcentaje de hogares con ingresos inferiores al 60% de la mediana**. Esto significa que se ordenan todos los hogares por orden de ingresos y el que está justo en medio es la mediana. El que tenga menos de un 60% de los ingresos de ese hogar se considera pobre. **Este umbral en España se sitúa en 2012 en hogares tengan unos 7.300 euros por persona y año**, es decir unas **13 veces**

superior a esos 2.500 millones de seres humanos que mueren de hambre. Es cierto que la desigualdad en España y en Europa ha aumentado, y que cada familia afectada por el paro es un drama y una injusticia pero nunca debemos perder de vista cual debe ser la referencia de la denuncia social: los últimos de la Tierra, los más empobrecidos, los más oprimidos. Ojo con la estadística...

La denuncia de la injusticia en España debe ser desde la solidaridad radical con los últimos. Olvidarse de ellos nos convierte en cómplices de la opresión aunque no queramos.

Fuente: Revista Autogestión

solidaridad.net

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/pobreza-pobreza-relativa-y-justicia